

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
SOLUCIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SSMI S.A. CELEBRADA EL 19
DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, al diecinueve de abril del año dos mil dieciocho siendo las 09h00 horas en la oficina ubicada en la Cdla. Los Almendros Av. José de la Cuadra Calle 4S SE y 1 Peatonal 2, se encuentra presente el señor RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO como propietario de 400 acciones, RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ con 320 acciones, LUIS ALBERTO CEVALLOS PROAÑO con 80 acciones, todos de nacionalidad ECUATORIANA, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad de capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2017
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2017
- 4) Conocer y Resolver sobre la elección del comisario
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estas
 - Estados De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estados de Flujo de Efectivo
 - Estados de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el ingeniero Rafael Edmundo Bodero Gómez, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario la señora RUTH PATRICIA RODRIGUEZ MOREIRA. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás totalidades legales y estatutarias hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, LA Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario al Sr. FREDDY ARTURO LEON TARANTO.

El **tercer punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego del cual el señor Rafael Bodero Gómez, da una explicación, con lo que el informe fue aprobado por la Junta de manera unánime.

El presidente pone a consideración el **cuarto punto**, se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del balance General, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta la cual fue aprobada unánimemente por lo que para constancia firman las personas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 10h30 minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 19 de abril del 2018.


ING. RAFAEL EDUARDO BODERO GOMEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
JUNTA


SRA. RUTH RODRIGUEZ MOREIRA
SECRETARIO AD-HOC DE LA